

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA SEGUNDA DE ORALIDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MAGISTRADO PONENTE: JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ

Medellín, veintiuno (21) de mayo de dos mil trece (2013)

ACCIÓN	TUTELA
ACCIONANTE	MARÍA LETICIA MOLINA ARANGO
ACCIONADO	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES – UGPP -
RADICADO	05001 23 31 000 2012 00681 00
ASUNTO	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. REVOCA SENTENCIA IMPUGNADA

Cúmplase lo dispuesto por el Superior en providencia del **seis (6) de septiembre de 2012**, mediante la cual se **REVOCA LA SENTENCIA IMPUGNADA**, que declaró improcedente la acción y en su lugar concedió el amparo de los derechos fundamentales de la accionante al debido proceso, acceso a la administración de justicia y de petición.

Ejecutoriado el presente auto, se ordena el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ

Magistrado